

la devocion de los fieles, y proveer en la manera posible á esta necesidad.

Tampoco es cierto que el mencionado Becerra Tanco fué el primero que dió la noticia á que se refiere el contrincante, sino el sábio indígena D. Antonio Valeriano; el cual ya en 1555 y 1556 había sido lector en el colegio de Tlaltelolco; ó lo que es lo mismo, dió dicha noticia sabiendo al palmo todo lo acontecido sobre el particular. Dice así: „Auh mochi Altepec (Toda la ciudad) ô molini (se alboroto) inicquimo tilizque (para ver) ini tlazo ixiplantzin (á su Sma. Imagen) oquitayan (veian) inquenin (como) Teotlamahuiltica (milagrosamente) inmonexiti (se aparecio).“

En sustancia es lo mismo que dijo nuestro Lic. Miguel Sanchez, y despues de él el P. Mateo de la Cruz, y la Relacion enviada á Roma por el Clero secular y regular de la ciudad de México en 1662, publicada despues por Nicoseli. Luego es falso que á Becerra Tanco se deba la primera noticia á que alude el contrincante, y falso tambien el tenor de la noticia que se le atribuye.

EXVIII.

TEXTO.

„ Quómodo enim concionatoris dicta nec Archiepiscopus, neque tot tantique testes visu neque cunctus populus contradixerunt? Quómodo ea non illicò ad nihilum redigerunt tantum illi objicientes imaginis *divinam* satis ad devotionem illam justificandam? Quómodo absque scandalo picturam nec angelicam neque miraculosam sed a quodam indo *factam* audise potuerunt? Cur talia in Sancti Spiritus cathe-

dra praedicans neque repensus neque inquietatus fuit.“
(Pág. cit. y 24).

. Cómo, pues, ni el Arzobispo, ni tantos testigos de vista, ni todo el pueblo contrariaron los asertos del predicador? ¿Cómo no redujeron inmediatamente á nada aquellas palabras, oponiéndole tan solamente el origen divino de la imágen bastante para justificar la devocion? ¿Cómo pudieron oír sin escándalo que aquella imágen ni era angélica, ni milagrosa, sino *hecha* por cierto indio? ¿Por qué, predicando tales cosas en la cátedra del Espiritu Santo, ni fué reprendido ni inquietado. . . . ?

CONTESTACION.

Que la dén los testigos de la informacion:

El 1º, Juan de Mesa. „Dixo este testigo, que a oydo dezir que despues de concluso el sermon (de Fr. Francisco de Bustamante), que ovo ESCANDALO Y CORRILOS DE GENTES, y que a oido MURMURAR DE LO QUE PREDICÓ EL DICHO PROVINCIAL, y que á Bustamante, clerigo, le oyó decir que parecia ó que ERA CONTRARIO Á LO QUE SU SEÑORÍA RRM. ABÍA PREDICADO.“ (Pág. 10); esto es, á la Maravillosa Aparicion, segun hemos visto en otra parte.

El 2º, Juan de Salazar. „A las trece preguntas, Dice que lo que della sabe es, que a lo que á este testigo le pareció, que algunos vecinos desta cibdad questaban junto á este testigo oyendo el dicho sermon se ESCANDALIZABAN Y TUVIERON PEMA EN LO QUEL DICHO PROVINCIAL DECIA, porque pretendian ser devotos de nuestra Sra., y asi le pareció á este testigo; y que despues de salidos del dicho sermon, oyo decir este testigo á muchas personas QUE NO LES ABYA PARECIDO BIEN LO QUE EN ESTE CASO EL DICHO FRAY

FRANCISCO DE BUSTAMANTE ABÍA DICHO, por aber tocado en la devocion de nuestra Sra. de Guadalupe." (Pág. 14).

El 3º, Marcial Contreras. „Otro si dixo, que en la cibdad hay GRAN ESCÁNDALO, á lo que este testigo a oydo, DE LO QUEL DICHO PROVINCIAL PREDICO, Y QUE SERIA BUENO EMBIARLO A ESPAÑA, y questa es la berdad, y fuele leydo y ratifióse en ello" (Pág. 20.)

El 4º, Bachiller Puebla. „A la trece dixo: ques verdad que *alli en la yglesia, y despues en la cibdad a abido grande escandalo sobre las cosas quel dicho provincial predicó, y asi muchas personas escandalizadas de lo que abian oydo, venian á preguntar á este testigo que le parecia, y quel les decia que no bien, y que habia sido escandaloso.*" (Pág. 24 y 25).

El 5º, Francisco de Salazar. „A la trece dixo que: lo que sabe della es, que este testigo, *vio en muchas personas que recibieron escandalo con las palabras que dicho provincial dixo, y de tal manera, que todo lo que habya dicho tocante a la Natividad de Ntra. Sra., abia sido como sino hubiera dicho nada, por aber contradicho una devocion tan grande questa cibdad tiene,* y en lo demas que esta pregunta dice de no oyr sermon al dicho Fray Francisco de Bustamante, dijo que: por respecto del *escandalo que ubo con la contradiccion que hizo y de presente no se trata otra cosa sino decir, aunque pese á Bustamante, emos de ir á servir á nuestra Sra. donde quiera que su ymágen esté, y contradiga él la devocion quanto quisiere, que antes es dar a entender que le pesa de que vayan españoles ally, de aqui adelante, si ybamos una vez yremos quatro; y por estas causas an perdido muchas personas la devocion que tenian con*

los sermones del dicho fray Francisco de Bustamante." (Pág. 29 y 30).

El 6º, Gonzalo de Alarcón. „Preguntado si sabe que en esta cibdad a avydo grande escándalo por un sermon que predicó fray Francisco de Bustamante, provincial de san Francisco, contra la devocion de la dicha ermita dixo:—*queste que declara no estuvo en dicho sermon, pero que á muchas personas de las principales desta cibdad, y á oidores á oydo tratar y tratado con ellos del dicho sermon, todos los que dél an tratado y trataban les parecio muy mal, y que no eran palabras las que dixo que se avian de dezir especialmente en el púlpito, porque se alteraron las personas mas principales que estubieron en el dicho sermon*" (Pág. 34).

El 7º, Alonso Sanchez de Cisneros. „A la trece preguntas, dixo: que—*vido estar confusos la mayor parte de los que oyeron el sermon de aver oydo lo que trato tocante á la devocion de la dicha ermita, y que muchos de los que estaban cerca deste testigo les oyo dezir, mejor estuviera esto por dezir*" (Pág. 38).

El 8º, Alvar Gomez de Leon. „A las trece preguntas dixo, que:—*á muchos oyó dezir que predico bien en las cosas de nuestra Sa., y que en lo demas que predicó cerca de quitar la devocion de la dicha ymágen, dize que fué muy desacatado contra su señoría reverendisima*" (Pág. 43).

El 9º, Juan de Maseguer. „Dixo que y abiendo predicado un sermon maravilloso y divino de nuestra Sa., por mostrarse despues *contra la devocion de la dicha ymágen de nuestra Sra. ubo grande escandalo en el auditorio; y lo a habido en la cibdad, y a*

oido á muchas personas de calidad dezir que mostré pasion y que se abian escandalizado: y que este testigo, dice quel dicho Bustamante a perdido mucho el credito que tenia en esta cibdad " (Pág. 51).

Decir, aun visto esto, que el pueblo no contrarió al Predicador; que no se escandalizó porque el Predicador contradecía al Prelado que aprobó y predicó sobre la Maravillosa Aparicion; que no causó escándalo que dicho Predicador dijera que la santa Imágen era pintada por un indio, es la mayor mala fé del mundo. Decir que no fué reprendido ni inquietado el P. Bustamante segun lo que antes hemos expuesto es cerrar los ojos caprichosamente á la luz de la verdad.

CXIX.

TEXTO.

„ Quomodo Archiepiscopus Montufar ut idololatriae devotionis fautor necnon inanium miraculorum praedicator coram populo accusatus sese videns pro talium accusationem timidè, se justificare intendit? Si documenta authentica existebant typis fidere, etenim non deerant, sufficebat; si e contra, illud opportunum tempus erat ea procuranda aut supplenda facillimâ cum inquisitione, et non post centum et decem annos, id est anni 1666 cum facta fuit." (Pág. 24).

. ¿Cómo el Arzobispo Montufar viendo que era acusado coram populo, como fautor de una devocion idolátrica, y como predicador tambien de falsos milagros, de tal acusacion intenta justificarse timidamente en lugar de confundir al predicador con la comprobacion del gran prodigio? Si existian documentos auténticos, bastaba darlos á la prensa; pues no faltaba, y sí, por el contrario, era aquel el tiempo

oportuno para procurarlos ó suplirlos con una amplisima informacion, y no despues de ciento diez años; esto es, en el año de 1666 en que fué hecha.

CONTESTACION.

Constando en las mismas denuncias que el objeto del Predicador era hacer la más absurda contradiccion al Metropolitano; pues que la primera dice, que el referido Predicador encargaba mucho el exámen deste negocio al visorey é audiencia, y QUE AUNQUE EL ARÇOBISPO DIJERE OTRA COSA, ETC. (Pág. 2); la segunda y QUE NO OBSTANTE QUE V. S. ES EL PRELADO DE LA IGLESIA, el rey es patron de ella." (Pág. 3): habiendo por otra parte, declarado los testigos, segun vimos en otro lugar que Bustamante contradecía el sermon del Arzobispo; nada más consiguiente, que tratar de él en la causa, para esclarecer más los hechos.

Fué tal la imparcialidad y energía que el Ordinario desplegó en esta actuacion que sin embargo de saber por las denuncias que Fr. Francisco de Bustamante había dicho que la Imágen era obra de un indio pintor, no vaciló en hacer constar en la informacion, segun ya hemos visto, el texto y asunto de su sermon, en que procuró persuadir el maravilloso origen de la santa devocion. Siendo tan estupendo Prodigio el blanco á que dirigió sus envenenados tiros el Provincial Franciscano, queriendo hacer creer que la Milagrosa Imágen no era de procedencia celestial, sino obra de un pintor indio, por cuya causa provocaba idolatría el decir que dicha Imágen hacía milagros; ¿dónde está esa timidéz con que segun el contrincan-